

**ESCUELA FRANCESA INTERNACIONAL DE LA HABANA "Alejo Carpentier"**

Calle 15 No. 18004 entre 180 y 182, Siboney, Playa, Ciudad Habana

Tel: (53) 7272 1696

E-mail: assist_elementaire@ecolehavane.org**Entrada de los alumnos de preescolar – Calle 180****REGLAMENTO INTERIOR DE LA ESCUELA PRESCOLAR****OBJETIVOS:**

El reglamento escolar define los derechos y deberes de cada miembro de la comunidad escolar. Su finalidad es:

- favorecer las condiciones de un aprendizaje armonioso.
- desarrollar la ciudadanía en la escuela, respetando la **laicidad**.
- prevenir los accidentes estableciendo normas de comportamiento respetuosas con los demás y con el material.

HORARIOSEntrada:

- De lunes a viernes, bajo la responsabilidad de los profesores, la recepción se organiza **de 8h00 a 8h15** en el aula. Los alumnos deben ser entregados a su ASEM en la puerta de la escuela por el adulto que los acompaña.
- Los niños se lavan las manos antes de entrar en clase.
- Para el éxito de los alumnos, es importante respetar los horarios de clase ya que la recepción es un tiempo educativo en sí mismo.

Salida:

- Los niños esperan a sus padres (o al adulto designado por los padres) en la entrada exterior del aula.
- Los niños están bajo la responsabilidad de sus padres o de la persona designada. Una vez que hayan traspasado las puertas de la escuela, no podrán volver a entrar en ella.
- Si la persona designada para recoger a un niño no figura en la lista entregada al inicio del curso escolar, deberá presentar en la secretaría una autorización escrita y firmada por los padres. Se efectuará una comprobación telefónica.
- Los niños son recogidos de **14h10 a 14h25** de lunes a jueves y de **12h15 a 12h30** los viernes.

VESTIMENTA

- No hay uniforme escolar.
- Es necesario vestir correctamente en la escuela.
- Los alumnos deben llevar ropa y calzado adecuados para las actividades físicas y artísticas.

OBJETOS PERDIDOS

Se ruega a los padres que acudan a la secretaría en caso de pérdida de un objeto perteneciente a su hijo.



SALUD E HIGIENE

- Los niños deben acudir a la escuela limpios y en buen estado de salud; de lo contrario, no serán aceptados en clase.
- Se debe llevar una mascarilla si el alumno o el profesor tienen síntomas como tos, resfriado o dolor de cabeza.
- Los alumnos deben llevar una mascarilla en su mochila en caso de necesidad.
- Los alumnos y el personal deben lavarse las manos antes y después de los descansos.
- Se requiere un certificado médico para justificar ausencias prolongadas (más de 2 días) y permitir el regreso a clase.
- Se recomienda encarecidamente a los padres que informen al profesor si observan que su hijo es portador de piojos, a fin de evitar la proliferación de estos parásitos en la escuela. El tratamiento contra los piojos no puede ser administrado en la escuela por el personal escolar.
- Está terminantemente prohibido tomar medicamentos (incluso homeopáticos) en la escuela. Esta norma sólo puede eludirse mediante un Plan Individualizado de Acogida (PAI) firmado por el director del centro.
- La ropa prestada por la escuela para accidentes leves debe lavarse y devolverse rápidamente.
- Cada niño debe disponer de una botella de agua que podrá llenar a voluntad en las fuentes de la escuela para saciar su sed. Por razones de higiene, la escuela no proporciona vasos.
- Si un alumno trae un tentempié, no podrá compartirlo con otros alumnos por razones de salud e higiene.

COMIDA

- La escuela no dispone de comedor, pero hay un espacio reservado para la pausa del almuerzo de 11h30 a 12h30 de lunes a jueves. Los alumnos pueden comer trayendo comida de casa o recurriendo a un proveedor de servicios que reparte las comidas.
- Todos los días se destina un tiempo de merienda para los niños de TPS/PS/MS, y sólo los viernes para los de GS.
- Se pide a los padres que ayuden al personal docente en la educación sanitaria y que velen por que sus hijos sigan una dieta equilibrada y de calidad. Se desaconsejan los dulces, las piruletas y las patatas fritas. Los refrescos y los chicles están prohibidos en la escuela.

SEGURIDAD

- Todos los objetos peligrosos o que puedan causar lesiones están prohibidos en el recinto escolar. Es deber de los padres supervisar el contenido de la mochila de sus hijos.
- Como las joyas son peligrosas para los niños, están totalmente desaconsejadas en la escuela. El profesor o la escuela no se hacen responsables de la pérdida de joyas.
- La escuela realiza 3 simulacros de incendio al año y 2 simulacros de seguridad del tipo PPMS al año (uno de riesgo grave y otro de amenaza grave).
- Todos los alumnos están cubiertos por un seguro durante el periodo escolar.
- Los alumnos deben llevar zapatos planos y ajustados al tobillo.

COMPORTAMIENTO

- Está prohibido llevar a la escuela juegos y objetos de valor y personales.
- Los teléfonos móviles, las consolas de juegos, los reproductores MP3, etc. no están permitidos en la escuela.
- Los alumnos no pueden tener dinero en la escuela.
- En caso de daños intencionados (al material escolar, al mobiliario, etc.), el autor o autores deberán reembolsar los daños causados.
- Los libros perdidos o dañados serán facturados. Los padres firmarán una carta a principios de curso.
- Todo alumno que se comporte de forma violenta o agresiva será acompañado por el equipo educativo y podrá ser objeto de sanciones. En caso necesario, el asunto podrá remitirse al Consejo de Disciplina.



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Los alumnos y el personal deben mantener limpios los locales de la escuela, en particular los aseos y el patio de recreo, y respetar el entorno exterior: protegiendo las plantas, los insectos, etc.
- Los alumnos y el personal se comprometen a llevar a cabo acciones E3D tales como
 - o No derrochar: utilizar el papel, el papel higiénico y el agua con prudencia;
 - o Reciclaje: el papel de una sola cara se convierte en papel de desecho; las hojas de papel, las pilas y los suministros se clasifican en los contenedores adecuados.
- Los alumnos y el personal deben utilizar las luces y el aire acondicionado con moderación. Deben apagarse cuando la habitación esté vacía. La puerta de la habitación debe estar cerrada cuando el aire acondicionado esté encendido.

SUPERVISIÓN EN EL PATIO DE RECREO

- En todos los recreos hay un servicio de supervisión a cargo de los profesores.

ASISTENCIA A LA ESCUELA

- Los alumnos de 2 años y medio sólo pueden asistir a la escuela si han aprendido a ir al baño.
- La inscripción en la escuela implica un compromiso de asistencia regular por parte de la familia. Como parte de la obligación legal de asistir a la escuela, todas las ausencias deben comunicarse inmediatamente, ya sea por correo electrónico a la secretaria o llamando directamente a la secretaria y deben ser justificadas por escrito por los padres (certificado médico en su caso). Un nivel elevado de absentismo es perjudicial para el aprendizaje del alumno.
- En caso de ausencias injustificadas reiteradas, los becarios pueden perder su beca.
- Recordatorio: se requiere un certificado médico para justificar ausencias prolongadas (más de dos días) y permitir el regreso a clase.
- Las salidas anticipadas por vacaciones o los regresos tardíos no serán cubiertos por un programa personalizado o un trabajo de recuperación durante el periodo de ausencia.

DIÁLOGO ENTRE PADRES / PROFESORES / ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN

- Se anima a los padres que no entiendan las decisiones de un profesor a que hablen primero con él (solicitando una reunión) antes de alertar a la administración y después a la dirección del centro. La cordialidad y la confianza entre los padres y el personal docente son esenciales para el bienestar de los niños y su éxito escolar.

USO DE LOS LOCALES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Actividades extraescolares:

- Las gestiona el establecimiento.
- La inscripción se realiza cada seis meses (en septiembre y enero).
- Durante estas actividades, los niños están bajo la plena responsabilidad de los animadores y del personal de coordinación designado por el liceo.



VALIDEZ DEL REGLAMENTO ESCOLAR Y MODIFICACIONES

El reglamento escolar es válido para el año escolar hasta que el Consejo Escolar adopte un nuevo reglamento escolar (o lo modifique).

El Consejo Escolar puede modificar el reglamento durante el año escolar.

Reglamento aprobado el 27 de junio de 2022



Modificado en el CE del 25 de junio de 2024



Firma de Padres
